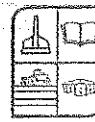




**MUNICIPIO DE  
APATZINGÁN**  
PRESIDENCIA 2021 - 2024



GOBIERNO MUNICIPAL

**APATZINGÁN**  
SIGAMOS TRANSFORMANDO  
2021-2024

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APATZINGÁN 2021-2024**

El Lic. JOSÉ LUIS CRUZ LUCATERO, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, con fundamento en los Artículos 49, 53 y 55 de la Ley Orgánica Municipal, los artículos 118 al 123 de la Ley de Hacienda Municipal, en el artículo 72-A, 72-B Fracción I y II del Código Fiscal Municipal y el Reglamento de Establecimientos Mercantiles, Industrias y de Servicios del Municipio de Apatzingán de la Constitución, Michoacán, y el Reglamento para la Venta, Consumo y Distribución de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Apatzingán de la Constitución, Michoacán, expide la presente:

**LICENCIA MUNICIPAL**

No. de Licencia: 776

Fecha: 21/may/2002

Razón Social:

Usuario: Ortiz Ayala Roselia

Propietario: Ortiz Ayala Roselia

Ahorra agua y  
paga  
puntualmente

Giro Comercial: Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado para llevar

Domicilio: Miguel Hidalgo s/n

Colonia\Localidad: Ejido Los Hoyos

Horario: Lun. a Vie.: 09:00 a 20:00

Sábado: 09:00 a 15:00

Fecha de Pago: 13/abr/2023

En el entendido de que el otorgamiento y revalidación anual de esta licencia se encuentra sujeto a lo señalado por los artículos citados de la Ley de Hacienda Municipal, así como a los reglamentos municipales, leyes estatales y federales correspondientes.

Para esta actividad de negocio, no se permite dar servicio a personas que porten uniforme de alguna corporación policiaca o militar, ni a personas armadas. Ademas, queda estrictamente prohibido dar servicio a menores de 18 años, así como emplearlos en cualquier actividad.

El propietario de la licencia, o quien la utilice, queda apercibido de que la primer violación a los reglamentos en la materia, es motivo de clausura y sanción económica y la segunda, clausura y cancelación definitiva de la misma. **La obtención de esta Licencia implica la obligación de mantener limpio el framo de calle frente al establecimiento.**

LIC. JOSÉ LUIS CRUZ LUCATERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSE ABARCA DÍAZ BARRIGA  
TESORERO

NO. DE RECIBO DE PAGO



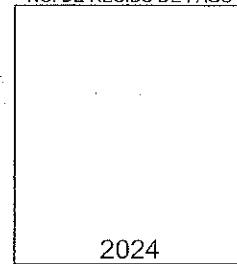
NO. DE RECIBO DE PAGO



NO. DE RECIBO DE PAGO



NO. DE RECIBO DE PAGO



FOLIO

1300

# Solicitud para Trámite de Permiso Provisional

No. \_\_\_\_\_

Por este medio le solicito autorización para efectuar el trámite de Permiso Provisional, consistente en



APATZINGÁN  
Municipio Presidente

<input type="checkbox"/> Revalidación de Licencia	<input type="checkbox"/> Cambio de Domicilio
<input type="checkbox"/> Expedición de Licencia Nueva	<input type="checkbox"/> Cambio de Propietario
<input type="checkbox"/> Cambio de Usuario de Licencia	<input type="checkbox"/> Cambio de Giro
<input type="checkbox"/> Reposición de Licencia	<input type="checkbox"/> Permiso Provisional

No. de Licencia anterior

1776

Fecha:  
10 - Abril 23

Giro:

Rojo

Especial

Blanco

**LOS NUEVOS DATOS SON:**

Razón Social

Usuario Roselia Ortiz Ayala

R.F.C.

Propietario Roselia Ortiz Ayala

R.F.C.

Giro Comercial Abarrotes Cuenta Cervecera Encuse Cerrado & llevar

Domicilio Miguel Hidalgo S/N

Colonia/Localidad:

ejido los Hoyos

Entre las calles Ampliación Nueva y 9 de Diciembre

## CROQUIS DE UBICACIÓN



Nombre y Firma  
del Usuario

Nombre y Firma  
del Propietario

## REQUISITOS DE VERIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

Datos a llenar por el Inspector de Hacienda Mpal.

SE UBICA A UNA DISTANCIA MAYOR O MENOR DE 100 METROS, SI ES MENOR ESPECIFICAR LA CANTIDAD

<input type="checkbox"/> Domicilio	<input type="checkbox"/> Clínicas o Hospitales	<input type="checkbox"/> Área de Donación
<input type="checkbox"/> Internado	<input type="checkbox"/> Mercado	<input type="checkbox"/> Locales Sindicales
<input type="checkbox"/> Guardería	<input type="checkbox"/> Oficinas Públicas	<input type="checkbox"/> Zona Roja o de Tolerancia
<input type="checkbox"/> Cuartel Militar	<input type="checkbox"/> Instalaciones Deportivas	<input type="checkbox"/> Establecimientos misma actividad
<input type="checkbox"/> Templos o Lugares Religiosos	<input type="checkbox"/> Centros de Reuniones Públicas	

## CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

<input checked="" type="checkbox"/> NO	Tiene acceso directo a vía pública
<input checked="" type="checkbox"/> NO	Esta incomunicado con el resto del inmueble
<input checked="" type="checkbox"/> NO	Las instalaciones están adecuadas al giro solicitado
<input checked="" type="checkbox"/> NO	El establecimiento está operando
<input checked="" type="checkbox"/> NO	El giro está regularizado en el reglamento aplicable al caso

<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

Existe inconformidad de vecinos

SI  NO Cuenta con el Vo. Bo. del encargado del orden o jefe de tenencia

<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Facilidad de trámite
--	-----------------------------	----------------------

OBSERVACIONES: El H. Ayuntamiento no tiene ningún inconveniente para el trámite de esta licencia

Nombre y Firma  
Autorización

Vo.Bo.  
Coord. de Inspectores de Hacienda Mpal.

Nombre y Firma  
del inspector de verificador

Nota: El solicitante manifiesta aceptar de conformidad el resultado de la verificación y cumplir con los requisitos aplicables al trámite solicitado si es procedente.

El inspector manifiesta que la verificación la realizó con apego a lo establecido en el reglamento y leyes vigentes-aplicables, así mismo hace referencia a las observaciones de improcedencia en su caso.

Si el giro comercial solicitado no está incluido en el reglamento se considera improcedente, hasta que se regularice y se autorice.

Fundamento Jurídico: Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales de Presentación de Servicios y Establecimientos de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Apatzingán, Bando de Policía y Buen Gobierno, Ley de Hacienda Municipal y Código Fiscal para los Municipios del Estado de Michoacán.



Comisión Federal de Electricidad®

**ORTIZ AYALA ROSELIA**

MIGUEL HIDALGO S/N  
AMPLIACION NUEVA Y 9 DE DICIEMBRE  
HOYOS LOS. C.P. 60720  
TUBIO LOS HOYOS, MICH

**NO. DE SERVICIO:** 168051202638  
**RMU:** 160720 05-12-20 XAXX-010101001 CH577

**LIMITE DE PAGO:** 23 MAR 23

**CORTE A PARTIR:**  
24 MAR 23

**TARIFA:** 10 **NO. MEDIDOR:** 3E8907 **MULTIPLICADOR:** 1

**PERÍODO FACTURADO:** 06 ENE 23 - 08 MAR 23

Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida ● Estimada ●	Medida ● Estimada ●			
<b>Energía (kWh)</b>	22048	21856	192		
Básico			150	0.951	142.65
Intermedio			42	1.160	48.72
Suma			192		191.37
					<b>Subtotal</b>

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.



Costos de la electricidad en el Mercado Eléctrico Mayorista				Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kWh	\$/kWh	Importe (MXN)	Importe (MXN)
Suministro	61.88	0.00	0.00	61.88	191.37
Distribución	0.00	0.00	305.82	305.82	30.62
Transmisión	0.00	0.00	33.75	33.75	221.99
CENACE	0.00	0.00	1.21	1.21	51.00
Energía	0.00	0.00	140.74	140.74	321.37
Capacidad	0.00	0.00	84.10	84.10	-321.00
SCnMEM <sup>(1)</sup>	0.00	0.00	1.19	1.19	\$273.36
					<b>Total</b>

26 MAR. 2023

**Apoyo Gubernamental 437.32**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diferentes conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE Suministrador de Servicios Básicos  
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,  
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

**TOTAL A PAGAR:**

**\$273**

(DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.N.)

¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

**En 3 Pasos:**

1. Escanea el QR.
2. Actualiza tus datos.
3. Listo.



